



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente



**UJA.**  
Enseñanzas Propias

**RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE ABRE CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS ACADÉMICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS FORMATIVAS “40 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS”, EN COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN DE JAÉN**

Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, se resuelve abrir una convocatoria para la presentación de propuestas académicas para el desarrollo de las Jornadas formativas “40 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS”, en colaboración con la Diputación de Jaén

La convocatoria queda estructurada conforme figura en los siguientes anexos.

Jaén a 31 de octubre de 2018

Juan Manuel Rosas Santos

VICERRECTOR DE ENSEÑANZAS DE GRADO, POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Código Seguro de verificación: femezumlutswvWYcsPmMaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://trewa5.ujaen.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                          |                          |            |
|-------------|--------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN MANUEL ROSAS SANTOS | FECHA                    | 31/10/2018 |
| ID. FIRMA   | firma5.ujaen.es          | femezumlutswvWYcsPmMaw== | PÁGINA 1/5 |



femezumlutswvWYcsPmMaw==

## ANEXO I

### Convocatoria de propuestas de Jornadas Formativas "40 AÑOS DE AYUNTAMENTOS DEMOCRÁTICOS"

#### Objeto

La Universidad de Jaén, a través del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, abre una convocatoria para la presentación de proyectos para configurar la oferta académica de las Jornadas Formativas "40 AÑOS DE AYUNTAMENTOS DEMOCRÁTICOS". Las jornadas se celebrarán en el Campus de Las Lagunillas, en fecha por determinar en la primavera de 2019.

#### Requisitos de los solicitantes

De acuerdo con la Normativa de Enseñanzas de Formación Permanente de la UJA, las personas que ejerzan la dirección académica de las Jornadas deberán ser miembros del PDI de la Universidad de Jaén con contrato vigente durante la celebración de los mismos.

Los solicitantes deben pertenecer a departamentos con docencia en titulaciones de grado de alguno de los siguientes centros: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas o Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

#### Documentación

Las propuestas de títulos se enmarcarán dentro de las temáticas y características definidas en el Anexo I, y se presentarán según el modelo que figura como Anexo II. El anteproyecto debe incluir un título, una propuesta de contenidos, una propuesta tentativa de ponentes potenciales, y un presupuesto aproximado, y debe contar con el visto bueno de la dirección del departamento que avale la propuesta.

#### Presupuesto y gastos elegibles

Cada propuesta deberá venir acompañada de una estimación aproximada del presupuesto que incluirá exclusivamente los siguientes gastos:

- Remuneración del profesorado: 300 €/ hora de conferencia, 150€/ participación en mesa redonda, 200 €/ participación en otras actividades, 500€/ dirección académica y coordinación, en su caso.
- Gastos de viaje del profesorado.
- Gastos de manutención y alojamiento del profesorado.


#### Criterios de selección

La selección se basará en la adecuación de las propuestas a la convocatoria, la calidad académica de los contenidos del curso y la relevancia de los ponentes en el ámbito del curso.

#### Obligaciones

Los responsables de los cursos seleccionados deberán presentar un proyecto definitivo que incluya programación, ponentes confirmados y presupuesto en un plazo de 7 días naturales desde la comunicación de resolución definitiva y que se corresponda en términos académicos y económicos con el anteproyecto aprobado. Serán responsables de la organización académica de los cursos y firma de las correspondientes actas, así como de la gestión del presupuesto aprobado, de forma coordinada con el Secretariado de Enseñanzas de Formación Permanente.

Página 2 de 5

|  |                          |                          |        |            |
|--|--------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación:femezumlutswvWYcsPmMaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://trewa5.ujaen.es/verifirma/">https://trewa5.ujaen.es/verifirma/</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                          |                          |        |            |
| FIRMADO POR  | JUAN MANUEL ROSAS SANTOS |                          | FECHA  | 31/10/2018 |
| ID. FIRMA  | firma5.ujaen.es          | femezumlutswvWYcsPmMaw== | PÁGINA | 2/5        |
|    |                          |                          |        |            |
| femezumlutswvWYcsPmMaw==   |                          |                          |        |            |

**Procedimiento y plazo de presentación de solicitudes**

Las solicitudes, que irán dirigidas al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, se presentarán a través de la aplicación informática habilitada al efecto.

**El plazo finaliza a las 12 horas del día 12 de noviembre.**


**Comisión de selección**

Las solicitudes serán evaluadas académicamente por la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, que emitirá un informe a la comisión de selección. La comisión de selección estará constituida por el Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, el Director de Secretariado de Enseñanzas de Formación Permanente, y un representante de la Diputación de Jaén.

**Resolución**

La Comisión hará pública su resolución provisional de adjudicación de la propuesta seleccionada, con comunicación expresa por e-mail a los solicitantes, ante la que se podrá interponer reclamación en el plazo de 4 días naturales. Una vez resueltas las posibles reclamaciones, se publicará la resolución definitiva.

Código Seguro de verificación:femezumlutswvWYcsPmMaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://trewa5.ujaen.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                          |                          |            |
|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | JUAN MANUEL ROSAS SANTOS | FECHA                    | 31/10/2018 |
| ID. FIRMA  | firma5.ujaen.es          | femezumlutswvWYcsPmMaw== | PÁGINA 3/5 |
| <br>femezumlutswvWYcsPmMaw== |                          |                          |            |

**ANEXO I**

**Características, temática, calendario y horario de los Jornadas formativas "40 años de ayuntamientos democráticos"**

*Planteamiento de la actividad:* las jornadas constarán de conferencias/mesas redondas y otras actividades participativas. Se valorará especialmente el carácter multidisciplinar y la relevancia de los ponentes propuestos en relación con los temas a tratar.

*Duración:* un día completo, en dos sesiones de mañana y/o tarde.


*Fechas de celebración:* en uno o dos días por determinar entre marzo y mayo de 2019.

*Lugar de Celebración:* Campus de las Lagunillas, Jaén.

*Número máximo de alumnos:* 200. En el caso de actividades participativas se podrán organizar grupos pequeños.

*Temática:* "40 años de ayuntamientos democráticos".

Código Seguro de verificación:femezumlutswvWYcsPmMaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://trewa5.ujaen.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                          |                          |        |            |
|--|--------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | JUAN MANUEL ROSAS SANTOS |                          | FECHA  | 31/10/2018 |
| ID. FIRMA  | firma5.ujaen.es          | femezumlutswvWYcsPmMaw== | PÁGINA | 4/5        |
|  |                          |                          |        |            |
| femezumlutswvWYcsPmMaw==   |                          |                          |        |            |



**Universidad  
de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas  
de Grado, Postgrado y  
Formación Permanente

**UJA**  
Enseñanzas  
Propias

### ANEXO III

#### Modelo de solicitud de Jornadas formativas "40 años de ayuntamientos democráticos"

Nombre y apellidos:  
Categoría profesional:  
Departamento:  
Centro:  
Lugar de celebración:  
Título del curso:  
Temática (según Anexo I):

Breve descripción del proyecto, que debe incluir la siguiente información (utilizar hojas adicionales):

- Descripción de objetivos, justificación, contenidos, y adecuación a la temática seleccionada.
- Títulos provisionales de conferencias, mesas redondas y actividades.
- Temporalización.
- Listado provisional de ponentes tentativos, y reseña breve que justifique su adecuación.

Presupuesto:

|                           |       |
|---------------------------|-------|
| Concepto                  |       |
| Ponencias                 |       |
| Mesas redondas            |       |
| Desplazamientos ponentes  |       |
| Otras actividades         |       |
| Alojamiento y manutención |       |
| Dirección / coordinación  | 500 € |
| Total:                    |       |

Firma del solicitante


VºBº Dirección del Departamento

Fecha:  
Fdo.

Fecha  
Fdo.

**SR. VICERRECTOR DE ENSEÑANZAS DE GRADO, POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE**

Código Seguro de verificación:femezumlutswvWYcsPmMaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://trewa5.ujaen.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                          |                          |            |
|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | JUAN MANUEL ROSAS SANTOS | FECHA                    | 31/10/2018 |
| ID. FIRMA  | firma5.ujaen.es          | femezumlutswvWYcsPmMaw== | PÁGINA 5/5 |
| <br>femezumlutswvWYcsPmMaw== |                          |                          |            |